



Concluye I Ronda de Negociaciones entre Mercosur y Emiratos Árabes Unidos

La primera ronda de negociaciones entre Mercosur y los Emiratos Árabes Unidos (EAU) concluyó con avances significativos y un panorama favorable para la firma de un eventual acuerdo, cuya coordinación es ejercida por el Paraguay.

La ronda que inició el día 2 de julio, contó con la participación de expertos negociadores de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Emiratos Árabes Unidos. Se realizaron sesiones intensas de negociación de grupos técnicos de Acceso a Mercado de Bienes, Reglas de Origen, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio y Servicios.

En ese sentido, se inició la revisión y análisis de los textos en negociación, y hubo un importante intercambio a nivel técnico sobre distintos aspectos de relevancia en los capítulos abordados. También hubo un trabajo coordinado en el ámbito de Jefes Negociadores.

Con el objetivo de concluir las negociaciones durante el presente año, los miembros del Mercosur y los Emiratos Árabes Unidos han acordado mantener el trabajo intersesional de manera virtual.

Emiratos Árabes Unidos es un socio comercial muy relevante para el Mercosur en términos comerciales y es uno de los principales socios en el Medio Oriente. En ese sentido, existe un gran potencial de expansión del comercio entre ambas partes. En el año 2023, el volumen de comercio total reportó una balanza comercial positiva para el Mercosur, registrándose exportaciones por valor de 3,5 mil millones de dólares, mientras que las importaciones alcanzaron 1,6 mil millones de dólares.

Para el Paraguay, existe potencial de expansión para la exportación de productos como la carne bovina y el maíz, así como para la exportación de nuevos productos como el azúcar, carne de pollo y trigo.

La delegación del Paraguay, que lideró los trabajos del Mercosur, estuvo encabezada por la jefa Negociadora y viceministra de Relaciones Económicas e Integración, Patricia Frutos Ruíz, acompañada por los coordinadores de los grupos técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas y el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal.

Asunción, 5 de julio de 2024

